

República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 543-96 que designa al Dr. Ramón Camacho, Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social en Rehabilitación y Fisiatría.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 543-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Ramón Camacho, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social en Rehabilitación y Fisiatría.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 544-96 que nombra a los señores Dominga Shanlatte González y Esteban Báez, Ayudantes Civiles del Presidente de la República, con asiento en Barahona y San Cristóbal, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 544-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Dominga Shanlatte González, queda designada

Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en Barahona.

Artículo 2.- El señor Esteban Báez, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en San Cristóbal.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 545-96 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y en la Dirección General de Tránsito Terrestre.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 545-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Osmani Díaz Schotborgh, queda designado Subdirector General de Equipos y Transporte de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, con asiento en Santiago de los Caballeros.

Artículo 2.- El Ing. Pelagio Alberto Mármol, queda designado Subdirector General de Supervisión y Fiscalización de Obras de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, con asiento en Santiago de los Caballeros.

Artículo 3.- El Ing. Juan Elías Ortíz Reyes, queda designado Subdirector General de Edificaciones de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, con asiento en Santiago de los Caballeros.

Artículo 4.- El señor Carlos Reyes, queda designado Subdirector General de Tránsito Terrestre de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, con asiento en Santiago de los Caballeros.

Artículo 5.- La Ing. Miguelina Facundo, queda designada Subdirectora General Técnica de la Dirección General de Tránsito Terrestre de la Secretaría de Estado de